



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00387305- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dras. Ximena Volpini y Amezcua Vesely Maria Carolina en carácter de directora y co-directora respectivamente, referido a la solicitud de aval académico, declaración de interés institucional y patrocinio las jornadas planificadas en el marco de la campaña, "Vacúnate. Las vacunas nos protegen siempre".

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas tienen como propósito la continuidad de las estrategias de comunicación, difusión y divulgación de la temática conforme al compromiso con la extensión universitaria;

Que es objetivo de la campaña fomentar la promoción y acto de vacunación en la comunidad de esta Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión y la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval académico y declarar de interés institucional la realización de las jornadas planificadas en el marco de la campaña, "Vacunate. Las vacunas nos protegen siempre" detalladas en el ANEXO de la presente resolución y organizadas por la Dra. Ximena Volpini y Dra. Carolina Amezcua.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

